

Comisión Nacional del Mercado de Valores Madrid

Madrid, a 15 de septiembre de 2015.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 9 .- Hecho relevante.- Modificación de Escritura de constitución._____

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. SANTANDER HIPOTECARIO 9 (en adelante, el "Fondo") cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario de Madrid D. José Mª Mateos Salgado 25 de junio de 2013 (en adelante, la "Escritura de Constitución").

Por la presente comunicación, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") que para que los Bonos se mantengan como colateral frente al Banco Central Europeo, y en cumplimiento de su normativa que presenta una serie de novedades que entrarán en vigor a partir del 1 de noviembre de 2015 y que afectan a este Fondo, con fecha 9 de septiembre de 2015 se ha llevado a cabo una modificación de la Escritura de Constitución, en los siguientes términos:

- Reducir el número de Bonos de la Serie A en CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) Bonos. Después de los ajustes necesarios producidos por amortizaciones parciales realizadas con anterioridad a la presente novación, la Serie A de Bonos pasa a contar con un importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO EUROS (395.704.969,38.-€) y a estar constituida por CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (4.722) Bonos con un valor nominal por Bono de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON VEINTINUEVE EUROS (83.800,29.-€).
- Incrementar el número de Bonos de la Serie B en 153 Bonos por un importe de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (15.300.000.-€). En consonancia, la Serie B de Bonos pasa a contar con un importe de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (177.800.000.-€) y a estar constituida por MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (1.778) Bonos.
- Reducir el número de Bonos de la Serie C, con que se dotó el Fondo de Reserva, en OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (884) Bonos por un importe de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (88.400.000-€). En consonancia, la Serie C de Bonos pasa a contar con un importe de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (28.600.000-€) y a estar constituida por DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (286) Bonos.
- Modificar la cláusula relativa al Tipo de Interés de Nominal de los Bonos, de modo tal que se refleje que éste no podrá, en ningún caso, ser inferior a cero (0,00%).

Atentamente, Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA